

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Número 34

*En la ciudad de Cartagena a las 6:00 P.M., del día 18 de Marzo de 2026, según Convocatoria a la presente **ASAMBLEA GENERAL** realizada por el Representante Legal en comunicación escrita del 13 de febrero 2026 remitida a las direcciones de cada uno de sus miembros, realizada de acuerdo a los Estatutos y la Ley Comercial quien convocó a esta **ASAMBLEA GENERAL**, la cual se realizó con más de 15 días de antelación, que se realizó en la sede del Club Cartagena, donde se consideró la siguiente Orden del Día:*

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de esta Asamblea.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2025
5. Aprobación de Reinversión del Excedente por Actividades Meritorias
6. Autorización al Representante Legal a solicitar ante la DIAN la actualización en el Régimen especial Tributario (RTE) de la Entidades sin ánimo de lucro (ESAL).
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se verifica el quórum y se establece que la asistencia es del 100%, con lo cual hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Listado de Asistentes: Carlos Alberto Bula Pérez, Guillermo Del Castillo Piedrahita, Pedro Ordosgoitia, Rodolfo Payares Cabarcas, German Pardo, Jorge Useche.
Además, se encuentra presente el señor Juan David Payares Pinto, identificado con numero de cedula 1.001.804.709.
2. **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ESTA ASAMBLEA:** Por unanimidad se eligen a CARLOS ALBERTO BULA P. como presidente de la asamblea y como secretario a JUAN DAVID PAYARES PINTO.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** El Juan David Payares Pinto, secretario de la asamblea, da lectura al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.



FUNDACIÓN CLUB ROTARIO CARTAGENA CARIBE
NIT: #800.225.758-2

4. **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2025.** Se realiza la presentación de los Estados Financieros por parte del Contador y se hace una evaluación en base a éstos sobre la gestión realizada durante el año 2025.
5. **APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE POR ACTIVIDADES MERITORIAS:** (No habiendo excedente para este ejercicio, cuya pérdida fue de **-\$ 68.432,96** NO Aplica para la presente Asamblea).
6. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL A SOLICITAR ANTE LA DIAN ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO (RTE) DE LA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):** El presidente de la Asamblea, quien manifiesta que de acuerdo a la Reforma Tributaria contemplada en la Ley 1819 de 2016 y en su Decreto Reglamentario #2150 de Diciembre de 2017, que contempla que las **Entidades sin ánimo de Lucro – ESAL** continuar en el **Régimen Tributario Especial - RTE** tienen que solicitar ante Administración de Impuesto – DIAN, su actualización, por lo tanto propone que la asamblea en su calidad de máximo órgano ordene que el representante legal realice todos los trámites ante la DIAN para que **FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO CARTAGENA CARIBE** con NIT 800.225.758-2 **permanezca** en el **Régimen Tributario Especial - RTE** en calidad **Entidades sin ánimo de Lucro – ESAL** durante el año gravable 2026 además para que realizase las actualizaciones necesarias que se requieran como **Entidades sin ánimo de Lucro – ESAL**, lo cual es **Aprobado por Unanimidad**.
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS:** Siendo **Aprobado por Unanimidad** todos los puntos anteriores, se aprueba que el Representante Legal proceda a realizar los trámites ante la DIAN y la Cámara de Comercio de Cartagena todos los registros necesarios. Dicho lo anterior, el presidente da por terminada la Asamblea, siendo las 8:30 PM del 18 de marzo de 2026.

CARLOS ALBERTO BULA PEREZ
PRESIDENTE

JUAN DAVID PAYARES PINTO
SECRETARIO